

EXP-UNC: 0037716/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Dpto. de Antropología, por las que solicita la designación interina del Dr. Rodrigo Montani como Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Teoría Antropológica II; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido, recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del mencionado docente;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 1vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Noviembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las evaluaciones producidas por la Comisión Evaluadora de fechas 14 de septiembre y 20 de octubre de 2015, en las que se establece el orden de méritos, para cubrir el cargo y cátedra de que se trata.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Doctor Rodrigo MONTANI**, DNI N° 27.055.579, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Teoría Antropológica II, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2016.** (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Marcos Gastaldi).

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la OHCS N° 05/95.

ARTICULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°:
RS

468


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEQ. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES